

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS Y DE ELECCIÓN DEL SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO.

 ----- En el Municipio de Ocotlán, Jalisco y siendo las 17:00 Diecisiete Horas del día 16 de Septiembre de 2016 Dos Mil Dieciséis, encontrándonos constituidos en el Auditorio Manuel Enríquez, Calle Coronel Calderón s/n Privada Col. Del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así pues, se procedió celebrar la Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, a la cual se convocó a todos los trabajadores afiliados a la organización y además, a los solicitantes para efectos de afiliación a la organización sindical, cuya admisión también resulta ser uno de los puntos a resolver en la respectiva Orden del Día, dentro de la presente Asamblea, todo lo anterior en términos de los planteamientos y acuerdos esbozados en el apartado de Considerandos y Bases de la convocatoria previamente lanzada el pasado 01 de Septiembre de 2016, Dos Mil Dieciséis y a través de la cual se cito a la presente Asamblea, y suscrita por el Comité Ejecutivo aun en funcione, en términos de lo previsto por el artículo 40 fracción IV de los Estatutos vigentes para nuestra organización sindical, así para estarse en su desarrollo a la siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.-Lista de representantes, designación del C. Presidente de la Asamblea, así como del C. Secretario y CC. Escrutadores de la misma: así como Declaración de encontrarse legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco. -----
- II.- Aprobación del Orden del Día, de los Considerandos y Bases a las que se sujetara la elección del Comité Ejecutivo Sindical, contenidas todas ellas en esta Convocatoria. --
- III.- Cuenta de las solicitudes de afiliación al Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, y se hayan sido recibidas en términos del Estatuto por parte del C. Secretario General del Sindicato. -----
- IV.- Aprobación sobre la incorporación de los aspirantes como miembros activos del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, por parte del Pleno del Comité Ejecutivo, ante la fe y presencia de los miembros de la Asamblea General, así como aprobación de su incorporación sucesiva en el Padrón de Afiliados de la Organización. -----
- V.- Toma de Protesta de los nuevos miembros activos del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco. -----
- VI.- Cuenta de las solicitudes de registro de Planillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical, que hayan sido recibidas de conformidad con las bases de la presente Convocatoria, así como declaración y publicitación de aquellas que Hayan cumplido cabalmente con todos los requisitos al efecto. -----
- VII.- Votación de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, para el periodo 2016-2019(Dos Mil Dieciséis-Dos Mil Diecinueve).-----
- VIII.- Toma de protesta del Comité Ejecutivo Electo. -----
- IX.- Asuntos Varios. -----

 ----- - - -Haciéndose constar que en estos momentos se cuenta con la presencia de 74 trabajadores de base, unos miembros del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, y otros aspirantes a ser admitidos como miembros del mismo; igualmente; se hace constar que se encuentra presente el C. ERNESTO SÁNCHEZ

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

JIMÉNEZ, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, que asiste en su calidad de invitado especial, y testigo de calidad en el acto protocolario que se encuentra celebrando nuestra organización sindical, Acto continuo, se procede a nombrar al C. Presidente de la sesión de la Asamblea General que aquí se celebra, para que sea este quien lleve el orden y control de la referida Asamblea General, por lo que en acatamiento de lo previsto por el artículo 42 fracción III de los Estatutos vigentes del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, se designa como presidente de la Asamblea al Secretario General en funciones del Sindicato, el C. ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, lo cual se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno de esta Asamblea, para todos los efectos a que hayan lugar; seguidamente, se procede a nombrar al C. Secretario de la Asamblea, proponiéndose al Pleno de la Asamblea a la C. MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de merito, quedando nombrarlo así como Secretario de la Asamblea el C. MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, acto continuo, se procedió a nombrar a los CC. Escrutadores de la presente Asamblea, proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a los CC, MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, los cuales una vez mencionados y propuestos al pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación respectivamente quedando nombrados como escrutadores de la misma los CC, MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, lo anterior para todos los efectos a quien haya lugar. -----

----- Acto seguido, continuando con el desahogo del primer punto de la Orden del Día, para lo cual se pasa lista de Asistencia, dándose fe, primeramente, que asisten a la Asamblea el C. ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, quien asiste en su carácter de invitado especial y testigo de calidad en el acto protocolario que se encuentra celebrado nuestra organización sindical, e igualmente según ya se asentó con anterioridad, se encuentran presentes 74 setenta y cuatro trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, siendo unos ya son afiliados al Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, y otros tantos, los cuales se precisaran y enunciaran con posterioridad dentro de la presente, que son aspirantes a ser admitidos en la organización sindical, procediéndose en primer lugar a enunciar a los asistentes que ya son miembros en activo del Sindicato, siendo tales los siguientes; CC. MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, HUGO ARTURO MENDOZA GARCIA, ROBERTO GARCIA GUTIERREZ RODRIGO CARPIO OROZCO, ANTONIO LOPEZ SANCHEZ, MIGUEL ALCARAZ VAZQUEZ, EDUARDO VILLASANO CARRILLO, MARTIN GODINEZ ALBAREZ, JUAN JOSE AMADOR ORTEGA, JOSE MARTIN GODINEZ DIAZ, RUBEN GODINEZ DIAZ, ANTONIO VALENZUELA HERNANDEZ, J. JESUS DE LA CRUZ AVALOS, VICENTE ESTRADA MIRELES, JUAN NAPOLES CARRILLO, ALFREDO GARCIA ARREOLA, J. JESUS VAZQUEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL PEREZ BRAVO, LUIS ESTEBAN RIOS NAVARRO, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, ALEJANDRO LOMELI PATIÑO, JESUS RODRIGUEZ GODINEZ, RAFAEL VALADEZ SALAS, OSCAR SANCHEZ GUTIERREZ, JOSE DE JESUS DE LA CRUZ BASULTO, GERARDO ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, EDUARDO LOPEZ GONZALEZ, BERNARDO RODRIGO LEON GONINEZ, MARIO GALINDO VILLASEÑOR, JACOBO SANTIAGO LOPEZ GUTIERREZ, LORENA LOPEZ CISNEROS, MARTIN MACIA ZAMUDIO, DANIEL BOTELLO CHOLICO J. GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ, OMAR ANSELMO GOMEZ AYALA, JUAN CARLOS CHAVEZ FLOREZ, ALFONSO ACOSTA LARA, JORGE MACIEL AGUILAR, AGUSTIN AVIÑA BUEN

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General; MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

ROSTRO, ISELA NAVARRO ORTIZ, JOSE LUIS SANCHEZ LOPEZ MA. DOLORES RODRIGUEZ PEREZ, MARIO RODRIGUEZ ANZA, ANGEL TORRES MUÑOZ, ANTONIO ORNELAS GOMEZ, ERNESTO CASTELLANOS FLORES, HILARIO ANGEL AGUIRRE J. SANTOS SOLIS DURAN, JESUS ARRAÑAGA ARIAS, MARIA DE LA LUZ VALENZUELA LOPEZ, ULISES ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, JESUS NAPOLES VENEGAS, MICAELA RODRIGUEZ PEREZ, CARLOS DIAZ VAZQUEZ, JORGE ZARAGOZA GUARDADO, ALEJANDRO GODINEZ DIAZ, siendo todos los anteriormente mencionados son trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, todos ellos en calidad de Servidores Públicos de base y en activo en el servicio Público, personas las referidas, que además, debe precisarse para todos los efectos a que haya lugar, que ya se encuentran afiliados al Sindicato y reconocidos incluso por la Autoridad competentes como tales; acto seguido, se hace constar que comparecen a esta sesión los CC. JUAN PABLO ZUÑIGA LUNA, PEDRO MORENO CERVANTES MIGUEL ANGEL FLORES PERALES, RAMON TABARES GONZALEZ, EDUARDO ALVARADO VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL FLORES ALBA, LAURENCIO MILLAN MARQUEZ, CARLOS EDUARDO VIVAS MACIEL, JUAN MANUEL LIMON RAMIREZ, JOSE LUIS JACINTO DIAZ, JUAN CARLOS BUSTOS FLORES, JOSE OROZCO HERNANDEZ, BRENDA GABRIELA ROMERO ROMAN, RICARDO DAVILA SERRANO, J. ASCENSION BECERRA PLASCENCIA LUIS HUMBERTO URQUIETA GUEVARA, LUZ TERSA PEREZ SALCEDO, ARTURO FERNANDEZ MENDEZ, quienes siendo trabajadores de base en activo del H. Ayuntamiento Constitucional Ocotlán Jalisco, aspiran a integrarse como miembros del Sindicato en esta sesión de la Asamblea a la que ha convocado ya que con anterioridad a esta sesión, los antes mencionados hubieron manifestado su voluntad para efectos de pertenecer a la organización sindical, así para incorporarse como afiliados e integrantes activos de la misma, -----

 - - - -Una vez hecho lo anterior, y de conformidad con lo previsto por el artículo 30 de los Estatutos vigentes del Sindicato, se da cuenta de que existe quórum legal para la celebración de la presente Asamblea, en virtud de que se encuentra presente el 53% por ciento de los miembros del Sindicato, de los que hallan formalmente reconocidos ante la autoridad competente, pues según ya se asentó antes se encuentran presentes treinta y seis miembros en total reconocidos ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, por tanto, de la deducción aritmética conducente se advierte que efectivamente los presentes y ya reconocidos como miembros por la Autoridad de referencia, constituyen mas del cincuenta por ciento mas uno requerido por el antes invocado artículo 30 de los Estatutos vigentes de la organización sindical al C. Presidente ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, procediera a la instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual así realizo y declaro validos los acuerdos que de ella emanen, lo que se asienta para constancia y los efectos jurídicos que resulten conducentes. -----

 - - - -Acto continuo, se procede a desahogar el II Segundo Punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del Orden del Día mismo, así como de las Bases y considerandos contenidos en la convocatoria de fecha 01 Septiembre de 2016, y para su verificación, en este acto, no obstante que el documento de merito es del amplio conocimiento de los miembros del Sindicato y demás asistentes a esta sesión, la C. Presidente C. ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, procede a dar lectura al documento de marras para su posterior aprobación, así , ante los asistentes y ante la fe del C. Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, se hace constar que una vez leído el contenido de dicho documento a la totalidad de los asistentes, el C. Presidente cuestiona a los presentes que en caso de tener alguna manifestación que formular respecto de la

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo



Convocatoria de fecha 01 de Septiembre de 2016, en cuanto al orden del día, sus considerandos y bases, procedan en este acto a formularan ante el Pleno de la Asamblea que se halla integrada en este momento para su posterior discusión y solución en lo que resulte conducente, por parte del propio Pleno de la dicha Asamblea General del Sindicato; haciéndose así constar que ninguno de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato ha formulado ninguna manifestación al respecto, lo que se hace constar ante la presencia de la C. Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta, Subsecuentemente, ante lo que precede, la C. Presidenta de la sesión solicita a los miembros del Pleno de la Asamblea General que se encuentran presentes en este acto, que en este acto procedan a manifestar su anuencia respecto de la aprobación del Orden del Día, así como de la Bases y Considerandos contenidos en la dicha Convocatoria de fecha 01 de Septiembre de 2016, señalándoles que en caso de estar de acuerdo con su aprobación, se sirvan en este acto a exteriorizar su voluntad a mano alzada en este mismo acto, de igual forma, instruye a los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ, que una vez que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General que se hallan constituidos en este local, procedan a exteriorizar su sufragio al respecto, procedan pues al computo de los votos emitidos, así como el sentido de los mismos, hecho esto, se hace constar que en este acto, los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del sindicato proceden a exteriorizar su voluntad al efecto, e igualmente, proceden en este mismo momento los CC. Escrutadores a realizar el computo y sentido de los votos emitidos por los miembros del Pleno de la Asamblea General, y finalizado lo propio, indican al C. Presidenta ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General, sin que hubiesen existido votos en contra, abstenciones y mucho menos votos nulos; acto seguido, el C. Presidente de la sesión realiza el anuncio oficial ante todos los presentes que la Orden del Día, las Bases y Considerandos contenidos En la Convocatoria de fecha 01 de Septiembre de 2016 han sido aprobados por unanimidad de votos, no habiendo existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos, lo que se asista ante la fe de la C. Secretaria de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Con lo anterior se tiene por debida formal y legalmente desahogada el presente punto del Orden del Día.-----

----- para desahogar el **III Tercer Punto del Orden del Día**, consistente en la cuenta de las solicitudes de afiliación al Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, y en acatamiento de lo prevenido tanto por la Orden del Día, como por los Considerandos en este acto, al C. Presidente de la sesión C. ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, toma el uso de la voz y ante la fe de la C. Secretaria de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, señala ante los presentes, que con anterioridad a esta sesión fueron recibidas un total de 18 (Dieciocho) solicitudes de afiliación al Sindicato, quienes se hallan todos presentes en este momento, solicitudes las cuales se encuentran debidamente firmadas por sus respectivos suscriptores, según lo prevenido en le Estatuto Vigente, en relación con lo asentado en la Convocatoria de fecha 01 de Septiembre de 2016, continua señalado al C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, ante la fe de la C. Secretaria de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, que estas fueron todas las solicitudes que fueron remitidas ante el C. Secretario General aun en funciones, lo que se asienta para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión quien autoriza y da fe para su inclusión en esta acata. Acto seguido, continua indicando la C.

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

Presidente en unión con la C. Secretario de la sesión, que todos los solicitantes son trabajadores de base y en activo al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, prosiguiendo, asimismo, la C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con la C. Secretario de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta, a nombrar a los solicitantes para afiliarse al Sindicato, e indico lo siguiente: *"así, los compañeros trabajadores que han solicitado pertenecer a la Organización sindical, quienes habiendo firmado su cedula de afiliación correspondiente manifestaron expresamente su libre voluntad de integrarse como miembros activos al Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, los compañeros trabajadores de referencia son los que a continuación nombrare: y signadas por los CC. . JUAN PABLO ZUÑIGA LUNA, PEDRO MORENO CERVANTES MIGUEL ANGEL FLORES PERALES, RAMON TABARES GONZALEZ, EDUARDO ALVARADO VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL FLORES ALBA, LAURENCIO MILLAN MARQUEZ, CARLOS EDUARDO VIVAS MACIEL, JUAN MANUEL LIMON RAMIREZ, JOSE LUIS JACINTO DIAZ, JUAN CARLOS BUSTOS FLORES, JOSE OROZCO HERNANDEZ, BRENDA GABRIELA ROMERO ROMAN, RICARDO DAVILA SERRANO, J. ASCENSION BECERRA PLASCENCIA LUIS HUMBERTO URQUIETA GUEVARA, LUZ TERSA PEREZ SALCEDO, ARTURO FERNANDEZ MENDEZ, todos los compañeros antes mencionados que remitieron la respectiva solicitud de afiliación debidamente firmada con anterioridad a esta sesión, según lo establecido en el Estatuto y en la Convocatoria lanzada para esta sesión ante le de la voz en mi calidad de Secretario General aun en funciones del Sindicato, así para que surta todos los efectos correspondientes, y cumpliendo cabalmente con todos y cada uno de los requisitos que al efecto exigen nuestros Estatutos vigentes"*. acto seguido, sigue manifestando el C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, es decir, el Secretario General de la Organización sindical, que según se desprende de las solicitudes y cedulas de afiliación que le fueron remitidas por parte de los solicitantes que también se hallan presentes en este acto, las mismas cumplen a cabalidad con la totalidad de los requisitos necesarios y previstos por el Ordenamiento Estatutario para pertenecer a la organización sindical en calidad de miembros activos, para lo cual además, poner a la vista del Pleno del Comité ejecutivo y de la Asamblea General del sindicato las solicitudes de afiliación que fueron oportunamente presentadas por los solicitantes, para que en su caso, manifiesten lo que consideren pertinente, indicándoles quien caso de que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo del Sindicato, deseen formular alguna manifestación respecto de los documentos que les han sido puestos a la vista, así soliciten en este mismo momento el uso de la voz a mano alzada para que expongan lo conducente, y en su caso, para que los asuntos suscitados a su respecto, sean así resueltos por el Pleno de la Asamblea en este mismo momento, instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ, que una vez que los miembros tanto del Comité Ejecutivo como de la Asamblea General, manifiesten su deseo de hacer uso de la voz, tomen nota del orden en que se realiza dicha petición por cada uno de los asistentes, para que en ese mismo orden les sea concedido el uso de la voz para que expongan lo que estimen pertinente; haciéndose constar que ninguno de los presentes ha manifestado ser su deseo hacer uso de la voz para tales fines. Lo que se asienta para constancia ante la fe la C. Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Acto seguido, el C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con el C. Secretario de la Asamblea quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta y para debida constancia, exhorta a todos los asistentes que solicitan ser miembros del

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO, y que fueron mencionados con anterioridad, indiquen si es su deseo ratificar la solicitud de merito, y les pide que de ser su deseo ratificar las solicitudes de merito, levanten la mano derecha en este mismo momento para que se les tenga por ratificada la solicitud de afiliación de referencia, siendo que a la vez el C. Presidente instruye a los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ para que una vez que los ratificantes manifiesten su voluntad al respecto, procedan a realizar el respectivo computo de las manifestaciones asi vertidas por aquellos; haciéndose constar que los asistentes y solicitantes de ingreso a la organización sindical como miembros activos, levantan la mano derecha en este mismo momento, en los términos indicados antes, por lo que los CC. Escrutadores proceden en este acto a realizar el computo ordenado, y seguidamente comunican al C. Presidente que un total de 18 (Dieciocho), personas aspirantes a ser miembros de la sindicato han exteriorizado de manera unánime su voluntad de ratificar la solicitud previamente remitida en esta sesión, sin que hubiere existido ninguna clase de abstención al respecto o voto en contrario, en consecuencia, el C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ indica al Pleno de la Asamblea General y todos los presentes que en merito de lo que precede, se tiene por ratificadas la totalidad de las solicitudes de afiliación que fueron remitidas en términos del Estatuto vigente, lo cual se asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA; una vez hecho lo anterior, la C. Presidente ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con el C. Secretario de la misma, pide a los asistentes ratificantes, que de existir manifestaciones de su parte sobre lo tocante, las expongan en estos mismos momentos, pidiéndoles pues que en caso de ser así , soliciten a mano alzada el uso de la voz para lo propio, e instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores de la sesión MARIO RODRIGUEZ ANZA y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ que una vez que los solicitantes procedan a realizar la petición del uso de la voz, tomen nota del orden en que dicho turno es impetrado para que sea en ese mismo orden en el que les sea concedido; haciéndose constar así que no existieron manifestaciones al efecto por parte de ninguno de los aspirantes asistentes a esta sesión, lo que se hace constar ante la fe del C. Secretario de la sesión quien autoriza y da fe. Teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogo el presente punto del Orden del Día, ante el C. Secretario de la Sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta.

-----Para desahogar el **IV Cuarto punto del Orden del Día**, consistente en la aprobación, por parte del Comité Ejecutivo, de las solicitudes de afiliación que fueron recibidas y dada su cuenta durante el desahogo del punto anterior de esta misma sesión y consecuentemente admisión de nuevos miembros al sindicato, así, se hace constar que en este acto se hallan presentes los CC. ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, J. JESUS DE LA CRUZ AVALOS, J. GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ, ALFREDO GARCIA ARREOLA, RUBEN JIMENEZ AVILA, en sus respectivos caracteres de Secretario General, Secretario de Actas y Acuerdos, Secretario de Organización, Secretario de Deportes, Secretario de Trabajo y Conflictos, y Vocales, respectivamente, integrados así el Pleno del Comité Ejecutivo pues se hallan presentes la totalidad de sus miembros; consecuentemente, de conformidad con lo previsto por el artículo 23 del Estatuto vigente, en relación con lo prevenido en la Base Segunda de la Convocatoria de fecha 01 de Septiembre de 2016, en este acto, el C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta y para constancia, solicita a los

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

miembros del Pleno del Comité Ejecutivo que se hallan presentes en esta sesión, rindan y manifiesten si aprueban la admisión de los nuevos miembros que previamente han remitido solicitudes de afiliación y ratificado las mismas en esta misma sesión, continuando en su indicación el C. Presidente, que en caso de que los asistentes y miembros del Pleno del Comité Ejecutivo estén de acuerdo con la admisión de los nuevos miembros que anteriormente quedaron señalados, se sirvan mano alzada manifestar su anuencia al efecto, solicitando a la vez, a los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ se sirvan a computar los votos que se emitan sobre el particular, así, haciéndose constar que una vez que se ha efectuado la manifestación de voluntad al respecto, los CC. Escrutadores de la Asamblea proceden igualmente a realizar el computo de merito, seguidamente, concluido el respectivo computo, los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ hacen del conocimiento a la C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ que la admisión de los miembros antes propuestos, así para incorporarse al Sindicato como miembros activos, fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Comité Ejecutivo, sin que hubieren existido votos en contra, tampoco abstenciones y mucho menos votos nulos al respecto, lo anterior ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para constancia y para su inclusión en la presente acta; acto seguido, el C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ procede a realizar el formal anuncio y señala que desde este mismo momento, los antes mencionados quedan integrados al Sindicato, así con plenos efectos y en calidad de miembros activos de la referida organización sindical, y así en todos los términos en que les considera el Ordenamiento Estatutario a los miembros activos del Sindicato, es decir, desde este momento adquieren todos los derechos y las obligaciones que en dicha condición prevé el Ordenamiento Estatutario de referencia, así para todos los efectos a que haya lugar; seguidamente manifiesta la C. ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, que en su calidad de Secretario General del Sindicato , aprueba la admisión de los nuevos miembros que en este acto se incorporan a la organización sindical como miembros activos de la misma, lo anterior ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente acta, con lo anterior se tiene por admitidos como nuevos miembros activos de la organización sindical a los CC. . JUAN PABLO ZUÑIGA LUNA, PEDRO MORENO CERVANTES MIGUEL ANGEL FLORES PERALES, RAMON TABARES GONZALEZ, EDUARDO ALVARADO VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL FLORES ALBA, LAURENCIO MILLAN MARQUEZ, CARLOS EDUARDO VIVAS MACIEL, JUAN MANUEL LIMON RAMIREZ, JOSE LUIS JACINTO DIAZ, JUAN CARLOS BUSTOS FLORES, JOSE OROZCO HERNANDEZ, BRENDA GABRIELA ROMERO ROMAN, RICARDO DAVILA SERRANO, J. ASCENSION BECERRA PLASCENCIA LUIS HUMBERTO URQUIETA GUEVARA, LUZ TERSA PEREZ SALCEDO, ARTURO FERNANDEZ MENDEZ, admisión que se realiza con todos los derechos y deberes que les son inherentes a la calidad de miembros activos en términos de los Estatutos vigentes del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, asentándose lo propio ante la fe de la c. Secretario de la sesión, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta. Acto seguido, el C. presidente ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, solicita a los presentes miembros del pleno del Comité del Sindicato, que manifiesten su voluntad respecto de la incorporación de los nuevos miembros que han sido admitidos en esta sesión como activos de nuestra organización sindical, como en el que se remitirá en todo caso ante la Autoridad Registradora competente así para que quede formal constancia de su inclusión y admisión como miembros de este sindicato, requiriéndoles

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



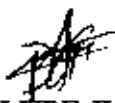
ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

pues, que en caso de estar de acuerdo con dicha inclusión, se sirvan en este momento emitir sufragio al respecto a mano alzada, e instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ que una vez que los presentes procedan a emitir sufragio al efecto, computen los votos emitidos y el sentido de los mismos; asíndose constar que en este momento los miembros del Pleno del Comité Ejecutivo proceden a exteriorizar su voluntad al efecto, y así proceden los Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SANCHEZ JIMENEZ hacen el conocimiento del C. Presidente que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato, sin que hubiesen existido votos en contrario, abstenciones y mucho menos votos nulos, por lo que el C. Presidente ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con la C. Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea General y formal anuncio a su respecto, que la inclusión de los nuevos miembros admitidos en esta organización sindical, dentro del Padrón de Afiliados del gremio, ha sido aprobada por unanimidad sin que hubieren existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos al efecto, lo que se asista para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión, quien autoriza para su inclusión en este instrumento. Con lo anterior se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente punto del Orden del Día.

----- Para desahogar el **V Quinto de la Orden del Día**, consistente este en la Toma de Protesta de los nuevos miembros activos del Sindicato, y que en este acto han sido admitidos en tal calidad, y de acuerdo con lo prevenido por la Base Tercera de la Convocatoria de 01 de Septiembre de 2016, el C. Presidente de la Asamblea C. ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, ante la fe de la C. Secretario de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta, procede a formular a los nuevos miembros del Sindicato la Protesta Conducente, y para esto les manifiesta a los referidos nuevos miembros del Sindicato lo siguiente: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir, en la mayor medida de sus posibilidades, los Estatutos vigentes que rigen la vida interna del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco así como los Acuerdos que emanen de sus Asambleas Generales, así también los emanados de las Asambleas de Comité Ejecutivo en lo conducente, y demás acuerdos que sean tomados por los órganos de gobierno de la organización sindical y acordés pues, con las facultades conferidas por los antes mencionados Estatutos de la organización?" acto seguido, los interpelados, y admitidos en este acto como miembros activos del Sindicato, responde al unísono, la mano derecha para los mismos efectos: "*si, protesto*", ante lo que el C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, prosigue el acto indicándoles a los protestados: "*Si así lo hicieren, la organización sindical en su conjunto so, se los reconozca, y si no, se los demande*", finalizando con lo anterior el acto protocolario de la protesta de nuevos miembros activos, admitidos en esta Asamblea, del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco lo que asienta ante la fe del C. SECRETARIO MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para constancia y su inclusión en esta acta. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario de sesión quien autoriza para su inclusión en la presente acta y para constancia, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la orden del Día.

----- Para desahogar el **IV Sexto punto del Orden del Día**, y consistente el mismo en dar la debida cuenta de las solicitudes de registro de Plantillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindica, y que hayan sido recibidas en las oficinas del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, en los términos de los

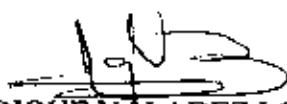
MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

señalamientos anotados en la Convocatoria que fue emitida para la celebración de la presente Asamblea, y para cuyo debido desahogo en primer lugar el C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, quien a su vez funge actualmente como secretario General de la organización, toma el uso de la voz y manifiesta ante el Pleno de esta Asamblea lo relativo a las solicitudes que fueron recibidas en tiempo y forma ante la Organización antes referida, indicando que en las oficinas que actualmente ocupa el Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, sito el lugar o domicilio Auditorio Manuel Enríquez, Calle Coronel Calderón s/n Privada Col. Del Municipio de Ocotlán, Jalisco, fue recibido únicamente un escrito conteniendo, la petición a inscribir la Planilla denominada "PLANTILLA VERDE" encabezada la misma por la C. MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien se propone como Secretario General, e integrada además por los CC. MARIO RODRIGUEZ ANZA, quien se propone como secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, quien se propone como Secretario de Actas y Acuerdos, RODRIGO CARPIO OROZCO, quien se propone como Secretario de Finanzas, MARIA DE LA LUZ VALENZUELA LOPEZ, como Secretario de Trabajo y Conflictos, DANIEL BOTELLO CHOLICO, como Secretario de Fomento Cultural y Deportivo, EDUARDO VILLASANO CARRILLO Y ERNESTO CASTELLANOS FLORES, que se proponen como vocales, asimismo sigue indicando el C. Presidente y Secretario General del Sindicato ROBERTO GARCIA GUTIERREZ que el curso de merito cuenta con un acuse de recibido de fecha 12 de Septiembre de 2016, del mismo escrito de cuenta se desprende la leyenda "Recibi" acompañada de una firma ilegible, la fecha en que fue recibido dicho documento y la cual ya quedo referida en supralineas, así como la hora de recepción del mismo a las 10:30 Diez Horas con Treinta Minutos del día en cita; igualmente, sigue indicando la C Secretario General del Sindicato y Presidente de la sesión, que no fue recibida, con excepción de la antes precisada ninguna otra solicitud de registro para estaos efectos y que se certifica para todos los efectos conducentes, que la mencionada precedentemente es la única Plantilla que quedo debidamente registrada y denominada "PLANTILLA VERDE"; previamente a declarar que la única plantilla registrada para este proceso electoral, ha cumplido y cumple con todos los requisitos que al efecto prevé el Estatuto vigente, así como la Convocatoria de 01 de Septiembre de 2016, en este acto; de conformidad con lo determinada en la Base SEPTIMA de la dicha Convocatoria, en este momento, se requiere al C, Secretario General aun en funciones ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, para que indique, de ser el caso, si alguno de los integrantes de la denominada "PLANTILLA VERDE" ha incumplido con alguno o algunos de lo requisitos previstos para ser votado dentro de esta elección, así que le impida ser idóneo de votación a su favor, haciéndose constar que en este acto el C. Secretario General aun en funciones del Sindicato, manifiesta que no existe ninguna manifestación u objeción en cuanto al cumplimiento de dichos requisitos, por parte de ninguno de los solicitantes integrantes de la denominada "Plantilla Verde", lo que se asienta para constancia y los efectos a que haya lugar ante la fe del Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para su inclusión en esta acta; acto continuo, la C. Presidente de la sesión a ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, ante la fe de la C. Secretario de la misma, solicita a los presentes que en caso de tener alguna manifestación u objeción que hacer a estos mismos efectos, así soliciten en este momento, a mano alzada el uso de la voz para que indiquen lo que estimen pertinente ante el pleno de la Asamblea General aquí reunido, instruyendo a la vez que los presentes soliciten el uso de la voz, tomen nota del orden en que lo realizan, para que en ese mismo orden les sea concedido para las respectivas manifestaciones; constar que ninguno de los presentes ha solicitado el uso de la voz para dichos fines, lo que

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

se asienta ante la fe del C. Secretario de la sesión quien autoriza y da fe para su inclusión en este instrumento, así como ante la fe y presencia de todos los integrantes del pleno de la Asamblea General del sindicato que se hallan presentes en este acto Seguidamente, ante lo que precede, la C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, declara y publicita ante todos los presentes que la denomina "PLANTILLA VERDE", CUMPLE con los requisitos señalados en los artículos 14, 22, 23, 55 y demás relativos de Ordenamiento Estatutario vigente del Sindicato, en consonancia con las Bases y Considerados contenidos en la Convocatoria suscrita y signada por el Comité Ejecutivo sindical aún en funciones del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, de fecha 01 de Septiembre de 2016, lo que se asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta. Una vez hecho lo anterior, la C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ señala a los asistentes, que en virtud de lo acontecido hasta este momento, se declara formalmente que en la única plantilla contendiente para ocupar los puestos del Comité Ejecutivo Sindical es la denominada "PLANTILLA VERDE", y en este mismo orden de ideas, la C. Presidente de la Asamblea, en unión con el C. Secretario de la misma ponen a la vista del Pleno de esta H. Asamblea el curso a través del cual registro la plantilla de referencia, para que en caso de tener alguna manifestación que formular en esta Asamblea, así lo hagan en este mismo acto los asistentes y miembros de la Asamblea; acto seguido el C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ pregunta a los asistentes si tienen alguna manifestación al efecto, indicándoles que de ser el caso, así soliciten el uso de la voz en este mismo momento a mano alzada, instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores para que en este caso, procedan a tomar nota del orden en que los presentes soliciten el uso de la voz para estos fines, para que en este mismo orden le sea concedido el mismo, haciendo constar ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para su inclusión en la presente y para constancia, la C. Presidente de la Asamblea hace constar que no se formuló ninguna manifestación sobre el particular por parte de los miembros integrantes del Pleno de esta Asamblea, esto en unión con los CC. Escrutadores de la sesión MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ.-----

-----Acto continuo y antes de cerrar el presente punto de la Orden del Día, así previamente a tenerlo por completamente desahogado, el C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con la Secretario de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, señala, ante los asistentes e integrantes del Pleno de la Asamblea, que el mismo ahora se encuentra constituido con la totalidad de los asistente, en razón de la admisión de los miembros realizada en esta misma Asamblea, que los recientes admitidos como miembros se incorporarían desde el mismo acto de la toma del acuerdo correspondiente, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES, así impuestos por los Estatutos Vigentes, siendo que el derecho de votar en las Asambleas para la elección del Comité Directivo de la Organización Sindical, es un derecho que contempla el Ordenamiento Estatutario, así en este acto, se hace constar que los recientes miembros de la organización sindical cuenta ya en este momento con este derecho, y por ende, se les tiene en cuenta para la integración del Pleno de la Asamblea al efecto, así como para el respectivo computo de votos que emitan en relación con la elección que proseguirá. Lo que asienta para constancia ante la fe de la C. Secretario de la sesión MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, así ante la presencia y fe además, de todos los miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato. Con lo anterior se tiene por debida, legal y formalmente desahogado el presente

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

punto del Orden del Día, -----

-----Para desahogar el **VII Séptimo punto del Orden del Día**, consistente en la votación y elección del Comité Ejecutivo sindical para el periodo 2016 – 2019 (Dos Mil Dieciséis- Dos Mil Diecinueve), el Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, en unión con la C. Secretario de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente acta, solicita a los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea, emitan su voto, a mano alzada, para efectos de la elección del nuevo Comité Ejecutivo Sindical para el periodo 2016 – 2019 (Dos Mil Dieciséis- Dos Mil Diecinueve), y respecto de la votación en relación con la plantilla única que se encuentra registrada debidamente para esta elección, siendo esta la "PLANTILLA VERDE", encabezada la misma por la C.MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, como Secretario General propuesto, e integrada además por los CC. MARIO RODRIGUEZ ANZA, quien se propone como Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, quien se propone para Secretario de Actas y Acuerdos, RODRIGO CARPIO OROZCO, como Secretario de Finanzas, MARIA DE LA LUZ VALENZUELA LOPEZ, como Secretario de Trabajo y Conflictos, DANIEL BOTELLO CHOLICO, como Secretario de Fomento Cultural y Deportes, EDUARDO VILLASANO CARRILLO, ERNESTO CASTELLAOS FLORES, que se proponen como Vocales, para lo cual, al tiempo, la C. Presidente de la Asamblea, en unión con la C. Secretario de la misma quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente, solicita a lo CC. Escrutadores de la Asamblea MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ que una vez que los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea emitan el sufragio conducente, procedan a realizar el computo respectivo; y así, se hace constar que en este auto, los integrantes del Pleno de la Asamblea emiten sufragio al efecto, por lo que los CC. Escrutadores de la Asamblea, ante la fe del C. Secretario de la misma MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA quien autoriza y da fe para constancia e inclusión en la presente acta, proceden en este acto a realizar el computo de los votos emitidos, y una vez finalizado el proceso respectivo por parte de lo CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, hacen estos del conocimiento del C. Presidente ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, que la totalidad de los asistentes a la presente Asamblea han votado a favor de la única planilla contendiente, la cual fue votada favorablemente por unanimidad, señalando además los CC. Escrutadores de esta Asamblea que no existieron votos en contra, así como tampoco votos nulos, y mucho menos votos nulos, ante el cual el C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ realiza el formal anuncio el Pleno de esta Asamblea, que la única contendiente y denominada por sus integrantes como "PLANTILLA VERDE", ha quedado electa por el voto unánime del Pleno de la Asamblea General y sus miembros serán quienes constituyan el Comité Ejecutivo Sindical y ejercerán funciones durante el periodo durante el periodo 2016 – 2019 (Dos Mil Dieciséis- Dos Mil Diecinueve), del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO, lo anterior ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para su inclusión en la presente acta y así para constancia. Con lo anterior, se insiste, ante la fe del C. Secretario de la Asamblea, quien autoriza para constancia y para su inclusión respectiva en la presente acta, se da por debida y formalmente desahogado el presente punto de la Orden del Día.-----

-----Para desahogar el **VIII Octavo punto del Orden del Día**, y consistente el mismo en la Toma de Protesta del Comité Ejecutivo electo para el periodo 2016 – 2019 (Dos Mil Dieciséis- Dos Mil Diecinueve), del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, en observancia de lo acordado y previsto en la Base OCTAVA de la

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo



Convocatoria lanzada para esta elección, la C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, propone al Pleno de la Asamblea que sea el C. ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ en calidad de invitado especial y como Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos en el Instituto Cultural Cabañas, quien proceda a tomar protesta del Comité Ejecutivo que ha resultado electo en esta sesión, solicitando a los presentes que en caso de estar de acuerdo con la propuesta de merito, procedan en este acto a manifestar su anuencia a mano alzada, indicando el tiempo a los CC. Escrutadores que una que los miembros integrantes del Pleno de la Asamblea General manifiesten lo conducente en cuanto a la propuesta hecha, procedan a computar los votos y el sentido de los mismo, haciéndose constar en este acto así proceden a exteriorizar el sufragio respectivo los miembros del Pleno de la Asamblea General que ahora se hallan presentes en esta sesión y seguidamente proceden los CC. Escrutadores a realizar el computo de los respectivos votos, y finalizado lo propio, hacen del conocimiento del C. Presidente ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, que autoriza para constancia y su inclusión en este instrumento, que la propuesta de merito ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, sin que hubiesen existido votos en contrario, abstenciones y mucho menos votos nulos, ante lo precedente de la sesión indica a los presentes que la moción de que sea el C. ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ quien toma protesta del nuevo Comité Ejecutivo que ha sido elegido en esta Asamblea, y consecutivamente, le cede el uso de la voz para que se sirva tomar la protesta de merito al Comité Ejecutivo electo, así en uso de la voz el C. ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, manifiesta: *"¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE TRABAJO, ASÍ COMO CON ORGANISMO SIMILARES, IGUALMENTE EN TRATÁNDOSE DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO, Y ASIMISMO, PROTESTAN OBSERVAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS ASAMBLEA GENERALES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAS PROPIAS DE COMITÉ, LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SOCIAL, LA "JUSTICIA Y LA EQUIDAD"?*, respondiendo al unísono los interpelados, ante la formulación anterior, levantando para tales efectos la mano derecha: *"SI PROTESTAMOS"*, finalizando el interpelante: *" SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL ESTADO, SU ORGANIZACIÓN Y SUS AGREMIADOS SE LOS RECONOZCAN, Y SI NO, SE LOS MANDEN"*, en virtud de lo anterior, desde estos momentos, los efecto como integrantes del Comité Ejecutivo del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO, para el periodo 2016 – 2019 (Dos Mil Dieciséis-Dos Mil Diecinueve) quedan debidamente posesionados de sus cargos respectivos, asumiendo las obligaciones, facultades y atribuciones que les otorgan e imponen los Estatutos de la organización sindical, Acto seguido, el C. Secretario General Electo del Sindicato MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA solicita el uso de la voz, y concediendo que le fue manifiesto: *"Que agradezco la presencia de todos los trabajadores afiliados a esta organización sindical, así como el apoyo manifestado a mi persona y a la de los integrantes del ahora electo Comité Ejecutivo, asimismo, manifiesto que lucharemos unidos, en todo momento por los intereses y los derechos de las bases trabajadoras y asimismo, reivindicaremos la credibilidad del quehacer sindica, que nos ha conferido la Asamblea General, y también reiteramos nuestros compromisos inmersos y descritos en el plan de trabajo que en tiempo y forma se hizo llegar ante el SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO, compromisos entre los*

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

cuales destacan de una manera enunciativa, mas no limitativa, los siguientes: 1.- pugnar por un incremento salarial decoroso para los trabajadores afiliados a nuestra organización tengan una forma digna y completa de percibir emolumentos o salarios que cubra con las necesidades que la vida actual les exige; 2.- Buscar el otorgamiento de base de los trabajadores que actualmente no cuentan, por parte del Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, con la estabilidad en el empleo que supone contar con el nombramiento de base, pues se hace necesario se dé debida certidumbre a sus derechos laborales, asimismo también pugnar por la estabilidad en el empleo de los trabajadores que no cuentan con definitividad en su nombramiento y que ya han estado en esta situación, algunos de ellos, por más de 5 Cinco años, y así asegurar sus derechos escalafonarios, derecho a prestaciones, el régimen de seguridad social y pensionaria que deviene de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios; 3.- Establecer un régimen alternativo de jubilaciones independientemente del existente, en mejoramiento de las condiciones de los trabajadores; 4.- Pugnar por la mejora de las Condiciones Generales de Trabajo, y dar certeza y seguridad jurídicas a los trabajadores afiliados a organización sindical 5.- Realizar gestión social y jurídica que corresponda, ante diversos sectores de la sociedad, así como con las dependencias competentes, todo aras del bienestar de nuestros afiliados; 6.- Pugnar por los derechos minimos concedidos por la Ley a los trabajadores, esto ante la violación en que está incurriendo el Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, en su calidad de entidad patronal; 7.- Pugnar por que se homologuen de la manera más benéfica posible para los trabajadores afiliados a nuestra organización, las prestaciones en relación con otros Ayuntamientos de Jalisco y otras dependencias del Estado, siendo una de ellas la denominada Días Económicos y Bono de Servidores Públicos” con lo anterior se da por concluida la intervención del C. Secretario General electo del Sindicato. En virtud de lo anterior y ante la fe del C, Secretario de la Asamblea y Secretario General electo MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA quien autoriza para su conclusión en la presente acta, en unión con los CC. MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por forma y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Dia. -----

----- para desahogar el IX Noveno punto del Orden del Dia, consistente el mismo en el tratado de Asuntos Varios que deban ser sometidos a la consideración de la presente Asamblea, para lo cual el C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ indica ante el Pleno de esta H. Asamblea, que ante las circunstancias actuales en que se encuentra la administración de justicia así como las condiciones de carga excesiva de trabajo con que cuenta el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, y por lo cual le es imposible a esta autoridad que ahora es competente para otorgar el reconocimiento de merito del nuevo Comité Ejecutivo electo, hacerlo de manera inmediata, por tanto, es importante que se asiente y tome acuerdo reiterativo respectivo en cuanto a **que el comité Ejecutivo Electo a través de la presente Asamblea ejerza funciones durante los tres años siguientes a que la autoridad competente otorgue el registro respectivo, pero que no obstante, comience a ejercer sus funciones desde estos mismos momentos en que ha quedado electo y protestado, así en atención a lo previsto por el artículo 41 de los Estatutos vigentes, que por su importancia se invoca literalmente como sigue: “El Comité Ejecutivo de la Organización durara el ejercicio de su cargo tres años contados a partir de que la autoridad competente, es decir, el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, o aquella que en el momento sea competente, tome acuerdo respectivo reconociendo la personalidad del Comité Ejecutivo de que se trate, empero el Comité Ejecutivo electo comenzara a ejercer las**

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

funciones que le sean inherentes en términos de los presente Estatutos, de sus Reglamentos si los hubiere, y de las demás disposiciones legales aplicables, desde el mismo momento en que queden electos por la Asamblea correspondiente," así, con lo anterior finaliza la propuesta la propuesta del C. Presidente de la sesión ROBERTO GARCIA GUTIERREZ en cuanto a lo indicado, y acto seguido solicita a los asistentes, que en caso de estar de acuerdo con la propuesta de merito se sirvan emitir su voto a mano alzada en lo conducente, solicitando al mismo tiempo a los CC. Escrutadores de la Asamblea MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, que una vez que los asistentes a este Asamblea emitan sufragio a los fines de que se trata, se sirvan a realizar el correspondiente computo de los votos emitidos al respecto por parte de los miembros del Pleno de la Asamblea, por lo tanto, se asienta para debida constancia que en este acto, los miembros del pleno de la Asamblea emiten el sufragio de que se trata, por lo cual, los CC. Escrutadores de la Asamblea proceden a realizar el cómputo de los votos respectivos, y una vez finalizado el proceso respectivo los CC. Escrutadores de la Asamblea MARIO RODRIGUEZ ANZA Y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ hacen del conocimiento del C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ que la propuesta de merito ha sido aprobada por el Pleno de la Asamblea, por unanimidad de votos de los asistentes, sin que existiesen votos en contra, así como tampoco votos nulos ni abstenciones al efecto, con lo cual, ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza y de fe para su inclusión en la presente acta y así para constancia, el C. Presidente de la Asamblea señala que desde estos momentos queda vigente el acuerdo que en este punto se ha tomado y referente al periodo de ejercicio de funciones del Comité Ejecutivo que ha quedado electo en esta Asamblea, para todos los efectos a que haya lugar, **EN REITERACIÓN DE LO QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL ESTATUTO VIGENTE**, lo cual se asienta para todos los efectos a que haya lugar. Acto continuo, la C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, pregunta el Pleno de la Asamblea si existe algún punto adicional que tratar dentro de la presente y que deba ser sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea en Pleno, y que deba ser el caso, lo manifiesten en este acto ante el mismo Pleno de la Asamblea, por lo que ante lo procedente y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, se hace constar que ninguno de los presentes formulo manifestación alguna al efecto, con lo cual se asienta además, que no existe ningún otro punto que trata dentro de la presente Asamblea. En virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario de la Asamblea MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien autoriza para inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores MARIO RODRIGUEZ ANZA y ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, y asentándose lo propio para constancia. Con lo que antecede, se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente punto del Orden del Día. - - -

- - - Sin más asuntos de tratar dentro de la presente Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección de Comité Ejecutivo Sindical, firman la presente quienes en ella intervinieron, siendo estos, la C. Secretario de Asamblea C. MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA, quien a su vez firma como Secretario General electo, C. Presidente de la Asamblea ROBERTO GARCIA GUTIERREZ, quien Hera Secretario General, Secretario de Finanzas electo; RODRIGO CARPIO OROZCO, los CC. ESCRUTADORES MARIO RODRIGUEZ ANZA, ERNESTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, el primero de estos que firma a la vez como Secretario de Organización electo; el C, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, como secretario de Actas y Acuerdos electo, la C. MARIA DE LA LUZ VALENZUELA LOPEZ, como secretario de Trabajo y Conflictos electo, DANIEL BOTELLO CHOLICO, como

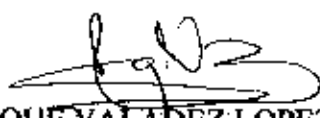
MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo



Mexicanos, así también por los diversos 14,22,23,55,37, y demás relativos y aplicables de los estatutos en vigor del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. 624

Así también, a través del presente nos permitimos proponer el Plan de actividades al cual se estaría en el desempeño de los cargos sindicales para los cuales nos proponemos en este ocurso, así en cumplimiento de lo previsto por el artículo 55 de los Estatutos vigentes, el cual se integra de los siguientes objetivos generales:

I.- Pugar por un incremento salarial decoroso para que los trabajadores afiliados a nuestra organización tengan una forma digna y completa de percibir emolumentos o salarios que cubran con las necesidades que la vida actual les exija;

II.- Buscar el otorgamiento de base a los trabajadores que actualmente no cuentan, por parte del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, con la estabilidad en el empleo que supone el contar con un nombramiento de base, pues se hace necesario se dé debida certidumbre a sus derechos laborales, así mismo, también pugnar por la estabilidad en el empleo de los trabajadores que no cuentan con definitividad en su nombramiento y que ya han estado en esta situación, algunos de ellos, por más de 05 años, y así asegurar sus derechos escalafonarios, derechos a prestaciones, el régimen de seguridad social y pensionaria que deviene de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios;

III.- Establecer un régimen alternativo de jubilaciones, independientemente del existente, en mejoramiento de las condiciones de los trabajadores;

IV.-Pugar por el mejoramiento de las Condiciones Generales de Trabajo, y dar certeza y seguridad jurídicas a los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical;

V.- Realizar la gestión social y jurídica que corresponda, ante diversos sectores de la sociedad, así como con la dependencias competentes, todo en aras del bienestar de nuestros afiliados;

VI.- Pugar por los derechos mínimos concedidos por la ley a los trabajadores, esto ante la violación en que está incurriendo el Ayuntamiento Constitucional de Amatitan, en su calidad de entidad patronal;

VII.- Pugar por que se homologuen de la manera más benéfica posible para los trabajadores afiliados a nuestra organización, las prestaciones en relación con otros Ayuntamientos de Jalisco y otras dependencias del Gobierno del Estado, siendo una de ellas la denominada Días Económicos y Bono del Servidor Público.

VIII.- Todos aquellos tramites y medidas que resulten beneficiosos, en la mayor medida de lo posible, de los miembros del Sindicato Plural y de Unidad en el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, para el fomento del nivel y forma de vida de todos los asociados.

ATENTAMENTE

Amatitan, Jalisco; a la fecha de su presentación

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General

ENRIQUE VALÁDEZ LOPEZ
Secretaria de Actas y Acuerdos

MARIO RODRIGUEZ ANZA

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General



MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdos

MARIA DE LA LUZ VALADEZ LOPEZ
Secretario de Trabajo y Conflictos

DANIEL BOTELLO CHOLICO
Secretario de Fomento Cultural

Eduardo Villasano C.

EDUARDO VILLASANO CARRILLO
Vocal

ERNESTO CASTELLANOS FLORES
Vocal

RODRIGO CARPIO OROZCO
Secretario de Finanzas

Firmas de los integrantes del comité que fungieron en el (2012-2016), cabe señalar que las dos personas faltantes ya se encuentran firmadas en líneas superiores cuyos nombres son ROBERTO GARCIA GUTIERREZ Y MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General y Secretaria de Actas y Acuerdos respectivamente.

J. JESUS DE LA CRUZ AVALOS
Secretario de Organización saliente (2012-2016)

J. GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ
Vocal Saliente (2012-2016)

ALFREDO GARCIA ARREOLA
Secretario de Trabajo y conflictos (2012-2016)

RUBEN JIMENEZ AVILA
Vocal Saliente (2012-2016)

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA Secretario General, MARIO RODRIGUEZ ANZA, Secretario de Organización, ENRIQUE VALADEZ LOPEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.

MARIA GUADALUPE JUAREZ MOSQUEDA
Secretario General

MARIO RODRIGUEZ ANZA
Secretario de Organización



ENRIQUE VALADEZ LOPEZ
Secretario de Actas y Acuerdo